

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de abril del año 2019, a las 16 horas con 43 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- La de la voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

presente, Secretaria.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Antes de continuar con el desarrollo de esta Sesión, y les pido ponernos de pie, por favor. Expreso a nombre del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, nuestro más sentido pésame a la familia de la joven estudiante de la Unidad Académica de Derecho asesinada el día de ayer, este como todos los actos violentos nos llena de profundo pesar, porque no puede haber razón alguna que justifique privar de la vida a una persona. Hoy no sólo la comunidad universitaria nos encontramos de luto sino todo el pueblo de Zacatecas, porque no obstante los esfuerzos para contener esta ola de violencia, la vida de jóvenes se apaga truncando sueños e ilusiones; es duro admitirlo, pero estamos no trabajando como sociedad, al no garantizar a nuestros niños y jóvenes, los espacios, la tranquilidad para desarrollar su potencial, no podemos continuar incrementando las cifras negras y frías de asesinatos de mujeres como Nayeli y hombres como Juan Manuel, o de tantos niños víctimas de esta violencia que nos asfixia y que no queremos acostumbrarnos a ella. Esta situación no puede continuar, hagamos un frente común, alcemos una sola voz y emprendamos acciones directas y contundentes como sociedad, desde todos los puntos de nuestra geografía, desde todos los sectores sociales, edad y condición, pongamos un alto y que los ojos de una persona sean los ojos de toda la sociedad. Necesitamos escuchar esas voces, abrir las puertas de los Palacios de Justicia, del Legislativo y del Ejecutivo, dejemos que se expresen, que griten incluso, que suelten esa rabia justificada a que lleva la impotencia de ver a sus amigos, hermanos y compañeros caídos. Detengamos la brutalidad y la barbarie, detengamos esta vorágine de exterminio de estar cerca de cada uno de nosotros, que lo único que nos deja ver es que ayer fue Nayeli y Juan Manuel. Hoy no sabemos quién, ni mañana o los días que estén por venir; como Poder Legislativo nos sumamos a los esfuerzos que se realizan desde el Ejecutivo y el Judicial no dejemos que la indolencia, la desesperanza y el abatimiento emocional nos coloquen en una situación e indiferencia, porque de hacerlo empezaremos todos a morir como Nayeli y Juan Manuel. Pido a todos guardar un minuto de silencio en su memoria, alzamos nuestro puño como señal de rechazo a la violencia. Exijamos todo el esclarecimiento de este y todos aquellos asesinatos. Trabajemos por incidir en las causas generadoras de la pobreza y marginación, para que a través de la educación en valores, mejoren los niveles de bienestar social. Muchas gracias.

MINUTO DE SILENCIO

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto Diputado...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Presidenta, Felipe Delgado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Delgado de la Torre. Le pido; así mismo, a la Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar la ausencia de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 04 de marzo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, y al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en todos los eventos del Festival Cultural Zacatecas en su edición 2019, se evite la reservación de sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, familiares de estos o visitantes; y con ello, se evite un trato discriminatorio para los zacatecanos y los visitantes que acuden a los eventos.

6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la fracción XX, se adiciona una fracción XXI y se recorre una fracción, todas del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativas a las facultades del Presidente de la Mesa Directiva.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para declarar patrimonio cultural e inmaterial la “Cabalgata Toma de Zacatecas”.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman varias disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de medio ambiente y residuos sólidos.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política integra la lista para nombrar a un Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
11. Lectura del Dictamen mediante el cual se propone la terna para elegir al Auditor Superior del Estado de Zacatecas.
12. Asuntos Generales, y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído;...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidenta, antes de la votación, quisiera declinar el punto número 9, es un tema técnico, quisiera declinarlo para el día de hoy, sacarlo del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Que se suprima del Orden del Día?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para posterior...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí, gracias, muy amable.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Esta Presidencia instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que suprima esta Iniciativa, la número 9 de la Gaceta Parlamentaria; y mientras tanto, continuamos con la Sesión. Gracias, Diputado. Nuevamente solicito... quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... Es para aprobar el Orden del Día.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, solicito registrar mi asistencia, Ulloa Guzmán Raúl.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado Ulloa. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito ahora a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, del día 04 de marzo del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 04 de marzo del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 04 de marzo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el

trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadanos Rosbelinda Pérez Rangel, Eduardo Aguilar Hernández, Angélica Vanessa Salas Ibáñez y Leonardo Daniel Puentes Ponce, Regidores del Ayuntamiento de Miguel Auza, Zac. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual interponen el recurso para la revocación de un Acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de octubre del 2018; solicitando la intervención de esta Legislatura, para que se deje sin efecto el nombramiento del Contralor Municipal; y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio, se reponga el procedimiento y se elija de una terna que presente la primera minoría del Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadanos Rosbelinda Pérez Rangel, Eduardo Aguilar Hernández, Angélica Vanessa Salas Ibáñez y Leonardo Daniel Puentes Ponce, Regidores del Ayuntamiento de Miguel Auza, Zac. *Asunto*. Presentan escrito de Denuncia en contra del Ayuntamiento, por haber incurrido en Nepotismo en el nombramiento de los Directores de Desarrollo Económico y de Obras Públicas; solicitando la intervención de esta Legislatura para que se revisen los casos y se ordene el cese de ambos funcionarios, por contravenir lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Jerez, Villa Hidalgo y Genaro Codina, Zac. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga para la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, y al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en todos los eventos del Festival Cultural Zacatecas en su edición 2019, se evite la reservación de sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, familiares de estos o visitantes; y con ello, se evite un trato discriminatorio para los zacatecanos y los visitantes que acuden a los eventos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, y al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, para que en todos los eventos del Festival Cultural Zacatecas en su edición 2019, se evite la reservación de sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, familiares de estos o visitantes; y con ello, se evite un trato discriminatorio para los zacatecanos y los visitantes que acuden a los eventos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019). Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para que el Diputado en tribuna, para ver si me puedo suscribir a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En el mismo sentido, Rodríguez Márquez, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Puntos de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar del resultado a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la fracción XX, se adiciona una fracción XXI y se recorre una fracción, todas del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativas a las facultades del Presidente de la Mesa Directiva. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma la fracción XX, se adiciona una fracción XXI y se recorre una fracción, todas del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativas a las facultades del Presidente de la Mesa Directiva.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019).* Es todo, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Decreto, para declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial la “Cabalgata Toma de Zacatecas”. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, para declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial la “Cabalgata Toma de Zacatecas”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Turismo y de Cultura... Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman varias disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputada Presidenta, el uso de la palabra, para darle lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, toda vez, que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Con mucho gusto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman varias disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para pedirle a la Diputada, que si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Su Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política integra la lista para nombrar a un Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, el Diputado Omar Carrera Pérez; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, me permite...
Diputados, si pueden bajar un poco el volumen, para que puedan escuchar la Iniciativa.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita dar un resumen del dictamen; toda vez, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política integra la lista para nombrar a un Comisionado o Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019). Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen mediante el cual se propone la terna para elegir al Auditor Superior del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Vigilancia, el Diputado Pedro Martínez; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para que por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura a una síntesis del presente dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen mediante el cual se propone la terna para elegir al Auditor Superior del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, sírvanse inscribirse ante esta Presidencia; informándoles, que ya están anotados la Diputada María Edelmira Hernández Perea, con el tema, “Invitación”; el Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema, “Zacatecas”; el Diputado Héctor Adrián Menchaca, con el tema, “Miércoles Negro”; y el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con el tema, “Pronunciamiento”. Alguien más...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales...

Diputada?
LA DIP. PRESIDENTA.- Karla Valdéz, con qué tema,

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Médicos Residentes”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputado?.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “ISSSTEZAC”.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Ecocidio”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón...

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Ecocidio”.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputada?.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- “Zacatecas en paz”.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe, “Ecocidio”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Ecocidio II”...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Queremos presentar juntos este punto, nos gustaría que nos dieran los dos tiempos juntos para poder plantear el asunto, si se pudiera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, cada quién los suyos...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, “Ecocidio I, Ecocidio II”.

LA DIP. PINEDO MORALES.- ja, ja, ja, exacto. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?... Se cierra el registro de Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano, la Ciudadana Diputada María Edelmira Hernández Perea, con el tema, “Invitación”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, me puedo registrar en Asuntos Generales, todavía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cerró el registro, Diputada. Tenemos otra Sesión en un minuto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ok.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Invitación a malteada literaria”. Compañeras y compañeros Diputados, deseo iniciar esta participación, haciendo una pregunta, ¿un libro es indispensable en la formación de un niño?, no busco me respondan en este momento, sé que la generalidad de su respuesta será afirmativa ya que como sociedad consideramos de hecho como importante a la lectura; sin embargo, la estadísticas nos marcan que reconocemos su importancia, pero lamentablemente los mexicanos no somos ávidos lectores. Dentro de unos días a lo largo y ancho de la geografía internacional habrá de realizarse una de las más destacadas celebraciones en el ámbito cultural, una celebración de gran magnitud establecida desde 1995 por la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, la cual establece el valor de un instrumento tan básico como los libros, proviniendo el disfrute de estos y de la lectura por ende; es pues, el próximo 23 de abril el “Día Mundial del Libro” y del derecho de autor, y qué mejor que celebrarlo con una convivencia, fomentando el hábito de la lectura entre nuestros niños, porque ahora yo respondo la pregunta inicial con un sí definitivo, los libros son esenciales en la niñez, no únicamente por ser un pasaporte que nos da acceso a las fronteras del conocimiento, sino porque su uso se traduce en una herramienta que hoy en día nos permite combatir la desigualdad entre los individuos y las naciones, puesto que la lectura; sin duda, mejora el desarrollo de niñas y niños, sin importar sus condiciones sociales ni económicas; por ello, hago uso de esta la máxima tribuna del Estado para invitarlos a ustedes Diputadas y Diputados a esta Malteada Literaria, a realizarse en el vestíbulo de este Honorable Congreso del Estado el próximo viernes 3 de mayo del 2019, pensada como una convivencia entre niños de los distintos municipios de nuestro Estado con nosotros como legisladores, acercándolos a los diversos géneros literarios, celebrando juntos este día internacional del libro y reafirmando además, los derechos de los niños en el marco del día del niño en nuestro país. Sé que cuento con ustedes, y habrán de coincidir conmigo en que incidimos... en que incidiendo en la formación en nuestros pequeños desde la cultura, estaremos caminando hacia un futuro con mejores condiciones en las que prevalezca siempre, siempre el respeto, el respeto a los derechos humanos. Será un gusto enorme que sean partícipes en este evento. Les agradezco anticipadamente, no sin antes concluir con las palabras de la Señora Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO al celebrar el libro, celebramos actividades, la escritura, la lectura, la traducción, la publicación, mediante las cuales el ser humano se eleva y se realiza. Celebramos también fundamentalmente las libertades que las hacen posibles. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para hechos, su servidora...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, López Murillo...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿alguien más?... Le cedo Diputada, para terminar e invertimos el orden....

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Felicitar a la Diputada Edelmira por el tema que aborda, con gusto respaldaremos y apoyaremos, y acompañaremos a la Iniciativa que proponga, Diputada; muchas felicidades por abordar este tema tan importante por el Día del Libro. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De igual forma, le acompañaremos el día viernes tres de mayo en el vestíbulo de este Congreso; y por supuesto, con los niños que son la base de la sociedad, y si les encauzamos la lectura van a descubrir mundos increíbles y que los alejen de lugares y situaciones de las que no queremos en las que estén. Muchas gracias por subir el tema, y por acompañar a estos niños. Gracias, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Zacatecas”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El tema es: “Zacatecas está de luto”. Hace un momento el propio Ejecutivo del Estado acaba de dar una entrevista en MVS en la Ciudad de México, refiriéndose con este mismo término de, Zacatecas está de luto. Los acontecimientos que han ocurrido en menos de 24 horas, de los que por respeto a las víctimas y a los familiares obviaré detallar en esta tribuna, han encendido todas las luces de alerta, no en la autoridad, claro, sino en la sociedad. En las últimas horas, la omisión de la autoridad logró lo que sus acciones no hacen, unirnos; de pronto el clamor de la voz popular evita hacer juicios para ver si es el bueno o si es el malo, para recordarnos que el caído, como sea, es un hermano, todos son y somos víctimas del Estado; de nada sirve la verborrea proselitista, los contratos, las garantías, si cuando se requiere que cumplan con la función primordial del servicio público, que es la de garantizar la seguridad de la ciudadanía, no sucede, peor aún, que se ofrezca que durante la inoperancia, la falta de estrategia y los nulos resultados se pondría la renuncia sobre la mesa o se sometería a la continuidad del cargo a la decisión popular, tampoco se cumpla; compañeras y compañeros Legisladores, desde esta tribuna podría iniciar una letanía de citas legales, de referencias directas e indirectas de todas las faltas que han cometido contra la Carta Magna de nuestro país, la Constitución del Estado y todas las leyes, de las cuales la autoridad ha sido omisa; por eso, de nada serviría para calmar el dolor que hay en el corazón de los zacatecanos ante la falta de autoridad de quien debería de tenerla.

Podría también sacar a relucir toda una numeraria de víctimas, delitos, daños colaterales, cifras invertidas en prevención de delitos y en el ataque directo y frontal por parte de las corporaciones contra las células delincuenciales, pero a estas alturas ya nada aportan; podría incluso cruzar datos, lo legal contra lo estadístico, pero nada regresaría a los hogares, a los que hoy ya no están, a las víctimas, poder incluso dirigirme de nueva cuenta, mis palabras a Funcionarios elegidos por la vía democrática y de la participación ciudadana, recordándoles que no se ha cumplido; Zacatecas de nueva cuenta es un referente nacional, la mayoría de los medios de comunicación tradicionales y digitales llevan en sus principales páginas y espacios el nombre de nuestra Entidad, para referenciar el lugar donde una Alma Mater dejó de ser un refugio seguro para los jóvenes ante las inclemencias del entorno, para ser un lugar donde a un estudiante le quitaran la vida; contrastes de la vida y del Estado, solo hace unos días el aparato gubernamental mostraba su poder de movilización para llevar hasta el puerto de Acapulco a toda una comitiva de grupos para atestiguar la gran promoción de nuestra Entidad como destino turístico; la mayoría de los comentarios en las plataformas digitales, son pendientes a la indignación por la complicada situación que Zacatecas ha vivido en la última década en el tema de inseguridad, dado y dando como resultado en que en nuestra Entidad prácticamente todos los que habitamos tenemos un conocido, familiar o amigo que ha sido víctima; la prensa hoy nos dice que fue el de ayer un día negro, yo agregaría que fue el de antier, el de hace un mes, el de hace un año, el de hace dos años, el de hace una década que hemos tenido días negros, porque cada que una familia se ve enlutecida, la forma de vida cambia, si es que después de vivir esta situación como estas todavía se le puede llamar vida, ni la colonia más céntrica, ni la comunidad más alejada se han salvado de todas las historias de terror, de horror, por los delitos impunes que se han cometido, que ya son parte de las conversaciones diarias; rebasadas las autoridades municipales han buscado sin éxito el apoyo del Estado, y el Estado sin éxito en los gobiernos pasados que antecedieron al actual; son tan pocos elementos estatales en las diversas áreas de seguridad contra el estado de fuerza que los civiles armados han mostrado, que los primeros han quedado rebasados. Diputados y Diputadas, aunque me había resistido a creer de los acontecimientos de las últimas horas en nuestra Entidad y en nuestro Estado en nuestra casa, han aportado elementos que conforman un clamor popular, luego de ser rebasada la autoridad presenta ya síntomas de temor, de miedo, de pavor ante lo que ocurre en las calles; lo que Zacatecas vive no es una ola de inseguridad, es una realidad de un estado permanente de marea alta teñida de sangre zacatecana, que ha mimetizado con el hábitat al que nos hemos acostumbrado, que a veces pareciera que dejara de doler y de indignar, pero que en realidad hemos llevado a este punto en el umbral donde duele tanto que pareciera que ya no se siente; desde aquí mi solidaridad con la familia de los caídos, de las víctimas de ésta y de la anterior administración, las que más dolor han causado con su omisión ante la responsabilidad de salvaguardar el bien más preciado que todos tenemos, la vida; a todos ellos mi abrazo fuerte y sincero y solidario, pero también desde aquí llamo a las autoridades federales, estatales y municipales, a que cumplan con el trabajo no solo en el combate frontal a la delincuencia, sino a la implementación de esquemas de prevención del delito, que estos dejen de ser cajas chicas y que los recursos que con este fin se erogan cumplan con su objetivo primordial, que se hagan y hagamos a un lado los orgullos y los rencores y que se convenga con la Federación esquemas reales de prevención, protección y acompañamiento para este trance colectivo que se vive en nuestra Entidad, en nuestro querido Zacatecas, ese Zacatecas que enamora y es deslumbrante. El gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, seguro estoy y está abierto y dispuesto a trabajar con todo y con todos, urge, repito, urge sentir la presencia de la Guardia Nacional ahora con el recién General

nombrado, Luis Rodríguez Bucio, así como el encargado de la Seguridad Alfonso Durazo; pero sobre todo, urge que se cumplan las promesas de campaña locales, todos los compromisos y que se cumpla con la función pública, principalmente que es el de brindar seguridad y que si no pueden, por el amor de Dios, ya se vayan o renuncien. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Miércoles negro”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Voy a evitar dirigirme con lo que traía preparado, mi compañero Omar ya se refirió. Solo decir que desde esta tribuna mandar un mensaje de solidaridad y apoyo, no solo a los padres del joven abogado y de la próxima joven abogada, sino a todos los familiares, quienes han padecido este tipo de situaciones tanto en el Estado como en el país, nos unimos a su pena y a su dolor porque lo creamos o no, todos somos zacatecanos, y pudiera atreverme a decir que no hay zacatecano alguno que le haya sucedido una situación igual o parecida, ya sea en lo personal como familiar, dentro de la familia, en el círculo de amigos, en el círculo de estudiantes o en nuestras escuelas, es una situación que ha colocado a Zacatecas en las notas nacionales, que eso es lo de menos, sino en lo localmente ya no podemos vivir en paz, es difícil, y hagamos la inversión millonaria, multimillonaria, así como la de las cámaras, no va a pasar nada ni va a suceder nada, si no empezamos a cambiar desde nuestra casas, si no empezamos a cambiar, a inculcar los valores que se han perdido en las últimas décadas dentro de nuestros hogares; la muerte, el horror, el miedo, el miedo sobre todo que estamos padeciendo y la desolación de los resultados de las instituciones policiales no va al amparo de nuestra Entidad; entonces, solamente, señor Gobernador, la seguridad es una cuestión de todo o nada, la seguridad no se proclama, hay que garantizarla, estamos para ayudar, yo creo que los 30 Diputados estamos para hacer cambios, modificaciones o leyes nuevas que nos ayuden a caminar en paz por las calles de nuestro Zacatecas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. En el orden de la lista estaba el Diputado Rodríguez, pero declinó su participación; entonces, sigue la Diputada Karla Valdéz con el tema: “Médicos residentes”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Antes de comenzar la intervención, quiero platicarles y dejarles un poquito, abrir un poquito el panorama de qué es un Médico Residente. Cuando nosotros estudiamos la carrera de Medicina son cinco años de estar ahí en la facultad aprendiendo, atendiendo, cada una de las necesidades, informándonos, posterior a esto pasa un proceso de un año, donde tomamos en este sentido el internado y luego es un año en el cual hacemos la pasantía, ahí es donde se forma un Médico General, y enseguida, se presenta un examen nacional donde compites con varios médicos de acuerdo a tu porcentaje y a tu promedio eliges la carrera y la especialidad por la que tienes que elegir y a la que te quieres dedicar, eso es lo que es un Médico Residente, y desde ahí comienza todo un tema por demás sensible y humano, pero igualmente tiene su respaldo en el conocimiento y estudio de la Medicina; es decir, las humanidades médicas son inseparables de la actividad clínica, la Medicina debe estar basada en pruebas y la Medicina humanitaria basada en narrativas y valores, las cuales deben de ir necesaria y eficazmente juntas, esto es lo que en esencia aprende y practica un Médico Residente; por ello, y por eso, es bien sabido que la Medicina es una de las profesiones más difíciles y de mayor responsabilidad, sino es que la más, pudiéramos imaginar que nuestros residentes mantienen actualmente unas condiciones óptimas y pésimas de trabajo; sin embargo, la realidad es otra, cuando hablamos de Médicos Residentes, intrínsecamente estamos refiriéndonos a la población más vulnerable de cualquier complejo sanitario, los cuales realizan incontables guardias nocturnas e igualmente cumplen con una sobrecarga horaria de trabajo; hace apenas dos días, Médicos Residentes que realizan sus prácticas en el Hospital General de México salieron a las calles de esta ciudad como protesta por la falta de pago de tres quincenas, así como por las precarias condiciones de trabajo en las que tienen que desempeñarse. Hoy hago uso de la voz en esta la máxima tribuna de nuestro Estado, para expresar mi solidaridad, respaldo, compromiso, con estos Médicos Residentes del país; y por supuesto de Zacatecas, apelando que se les otorguen mejores condiciones y mayores para su bienestar es una instrucción y contratación como Médicos; y de la misma manera, se les dé una respuesta pronta a sus solicitudes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién me dijo?, la Diputada Carolina, el Diputado Calzada. ¿Alguien más? Tiene la palabra, la Diputada Carolina, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los últimos días he estado viendo en diferentes posts la situación que están viviendo los residentes de nuestro país, y es lamentable que muchos de estos se están burlando por la situación que están viviendo, pero díganme, ¿quién no ha sido atendido por un Médico Residente?, independientemente si acudes al IMSS, al ISSSTE o si vas al sector salud o al sector privado, siempre has sido atendido por un Residente, al igual que la Diputada en tribuna, quisiera platicarles qué es un Residente para la ciudadanía en general, un Residente ve y anota cómo es la evolución de los pacientes, todo el expediente que hay de ti en un hospital, fue hecho en un 99% por un grupo de Residentes; un Residente cuida a los pacientes a todas horas; un Residente atiende partos y hace cesáreas, porque sí, amigos, es rara la vez que no sea un Residente quien te haga esto, y en todo caso si no es un interno, si un Residente te hizo la cesárea o atendió tu parto; un Residente fue quien recibió a tu bebé y lo reanimó y te lo devolvió respirando; un Residente es quien te anestesió para tu cirugía; un Residente es quien te operó la vesícula o te sacó el apéndice; un Residente es quien te recibió en urgencias y te selló el brazo, te suturó la herida de la cabeza o la de tu hijo; un Residente es quien operó la cadera de tu abuelita cuando se cayó; un Residente es aquel que te hizo la hoja de alta; un Residente es aquel que te ve y te atiende en la consulta externa; un Residente o también un interno es el que hace el censo de todos los pacientes de un hospital todos los días; un Residente o un interno fue el que te hizo la curación todos los días en el hospital; un Residente es el que te informó que tu familiar falleció; un Residente es quien hizo la cirugía de catarata o te lavó el ojo cuando te falló algún químico; un Residente es quien te operó la nariz, te enderezó el tabique o supo que tenías una alergia. Amigos, el Residente es el que hace que los hospitales se muevan, y muchos les dirán que es un servicio deficiente, y la verdad es que en muchos casos sí lo es; pero algo que me gustaría que también supieran es que el Médico que te atendió en tu parto o la cesárea, fue castigado ayer por doblar el turno de 24 horas, porque se quedó dormido por todo el trabajo que tuvo, a eso le llaman dejarte guardado, el Médico que te operó la vesícula lleva cuatro días ahí porque se equivocó en el censo y lo guardaron, a veces hasta de más, al Médico que ayer que te enyesó el brazo hoy le quitaron su sueldo para que los Médicos de base se fueran a comer a un restaurante lujoso, como una novatada, y claro, también en eso lo hacen, no le gritan enfrente de ti, pero le gritan todo el tiempo, y en casos hasta no les importa que estén enfrente de pacientes y con groserías, obvio, no les insultan frente a ti, pero los tienen humillados todo el tiempo, los acosan, no los acosan sexualmente frente de ti, pero los acosan todo el tiempo, hombres y mujeres, aunque evidentemente más a las mujeres; le dicen frente a ti que es un bueno para nada y nunca logrará ser un buen Médico, se lo dicen todos los días, a veces no alcanzan comida en el comedor del hospital y son castigados por salir a buscar algo rápido y barato afuera, están en medio de entre el Médico de base, el interno, y el paciente, a solas lloran y se frustran, y esa es la parte emocional que nunca es atendida o no les importa, porque ellos solamente los entrenan para que sean Doctores de hierro; existen muy poquitos Residentes para toda la población que

hay, y si se tardan en atenderte debe saber que por cada 200 personas que llegan a urgencias en un anoche habrá tres o cuatro Residentes para atenderte, y sí, te van a ver rapidito por esa misma razón, el Residente hace todo lo que un Médico de base debería de hacer y más, como ven, no es un becario ni es un pasante, es un Médico que no merece que le bajen el sueldo del cual viven al igual que todos nosotros, no les retengan el sueldo, nadie se merece eso, yo apoyo aunque no sea un Médico Residente a este movimiento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Carolina. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Felicitar a la Diputada Karla Valdéz, reconocerle el interés en este asunto, es un tema nacional, es un tema que requiere de la atención inmediata; los Médicos Residentes han salido a manifestarse a las calles en la Ciudad de México y en otras ciudades, y mientras sucede eso, los que también están sufriendo son los pacientes que están dejando de recibir la atención que ellos les deberían de estar brindando, estoy completamente de acuerdo en que su lucha es legítima y que deben defender sus derechos, recientemente la Comisión de Derechos Humanos ha estado abriendo expedientes sobre este trato inhumano que reciben, de jornadas acumuladas, así como nos lo mencionó nuestra compañera Carolina, de días y días que nos les permiten salir del hospital, que los dejan castigados, y todo ello, parece que se les olvida que son personas y que, además, la mayoría de ellos tienen una familia, porque a esa edad ya pasaron la universidad, ya pasaron el internado, el servicio social, y después de que van en segundo o en tercer año de residencia, pues muchos de ellos ya tienen inclusive hijos, reciben entre nueve mil 500 pesos a 14 mil mensuales, y de ahí tienen que sacar todo lo que necesitan para sus gastos y para salir adelante con su vida familiar, con su vida privada, y ahora que se está dando esta situación de que les retienen sus pagos, de que les pretenden descontar un bono sexenal que habían recibido y ahora quieren quitárselos después de que lo recibieron, un bono que anda por el orden de tres mil pesos, y que si alguien desquita su dinero, como aquí ya se dijo, son precisamente los Médicos Residentes, profesión, por cierto, a la que yo le guardo un gran respeto por el sacrificio que significa ser Médico, tuve una hermana que fue Médico y desafortunadamente falleció, y de ella aprendí el ejemplo de la fuerza de voluntad, del tesón, de las ganas de salir adelante, y es ese el ejemplo que ha guiado a nuestra familia; por esa razón me solidarizo con usted y respaldo ese movimiento, y espero que las autoridades competentes sean sensibles a esta situación, que resuelvan el problema administrativo de los Médicos Residentes, y que también dejen de sufrir los pacientes que están esperando que se les atiendan. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Calzada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecerte, Carolina, por explicar, por dar justamente en el punto fundamental y en la columna vertebral que al final del día lo que describe y lo que hace una persona tan humana. Gracias, Diputado Calzada por esta solidaridad, qué les puedo decir, digo, como Médico y como profesional, justamente nosotros tocamos en la sensibilidad de la gente, y yo por eso hoy hice posicionamiento en este sentido de esta máxima tribuna, para decir que estamos justamente con un tema que vamos a solucionar por problemas de dinero, yo creo que tenemos que tener esa sensibilidad, ese asunto en el que al final todos hemos tenido, yo siempre se los he dicho: “un familiar, un amigo o hasta uno mismo de estar enfermo”; entonces, todos esos residentes que hoy actualmente llevan tres quincenas sin recibir un pago, pues se me hace injusto, porque al final del día lo que tenemos que hacer es generar esfuerzos, ayudar, yo creo que es importante que esas marchas también sean atendidas por una buena o mala administración, yo no juzgo, yo solamente quiero solidarizarme, porque al final son los que hacen fuertes a esos hospitales, ya bien decía Carolina, no son uno más, son Médicos preparados con título y cédula profesional que no merecen estar en estas precarias condiciones y al final lo hace uno con un sentido de vocación, seguir adelante, con las vidas, compañeros, no se juega, pero sí podemos seguir y sensibilizarnos a este gran movimiento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, con el tema: “ISSSTEZAC”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Recientemente hemos sesionado en la Comisión de Presupuesto, y anteriormente, hemos tenido diversas reuniones con los Funcionarios del Instituto de Pensiones de los Trabajadores de Gobierno del Estado, conocido como ISSSTEZAC, este instituto presenta una situación de crisis extremadamente grave, aún y cuando haya posibles causas de justificación a la falta de liquidez, yo si quiero dejar patente mi posición respecto a esta situación, está en proceso la venta de un terreno propiedad del Gobierno del Estado, para poder buscar apoyar el saneamiento de las finanzas del ISSSTEZAC, el adeudo principal es del Colegio de Bachilleres que anda por el orden de 500 millones; el Gobierno del Estado también tiene deuda con el ISSSTEZAC, no es solamente el Colegio de Bachilleres, pero pronto estará dándose trámite en esta Legislatura a una Iniciativa para desincorporar de los bienes del Gobierno del Estado este terreno, y yo al respecto en la Comisión manifesté lo que ahora quiero hacer público: Hemos estado

solicitando información y vamos a seguirlo haciendo, porque es importante tomar decisiones sobre bases sólidas, es importante que de la reestructura que se hizo de la Ley, de la Reforma que se hizo en 2015 se revisen los compromisos que se hicieron por parte de ese Instituto, y que sobre eso se haga una evaluación para ver si no va a ser un comportamiento cíclico, el que haya que estar rescatando al instituto periódicamente cada administración. Es muy necesario además, que no solo se tomen decisiones en el seno de la junta directiva, en donde tienen asiento los sindicatos de trabajadores, porque evidentemente, un Sindicato representa la mayoría que lo eligió, pero no representa a todos, y me parece necesario que antes de que se procese en esta Legislatura la desincorporación de ese terreno, se lleven a cabo foros de participación y consulta para que haya más voces que le puedan dar mejor solución, simplemente tomar un terreno en dación de pago para seguir trabajando bajo el mismo esquema, es un esquema que no funciona, es un esquema de Entidad financiera que al mismo tiempo es un conjunto de negocios y es un conjunto de negocios que la mayoría son perdedores; por esa razón, mientras que en otras entidades los institutos de pensiones a veces no llegan a 100 trabajadores, aquí tenemos un instituto que tienen mil 300 trabajadores, y que se come el gasto de operación las aportaciones tanto del gobierno como de los propios trabajadores, ya sufrieron con la reforma pasada y ahora no puede tomarse más medicinas amargas para los trabajadores; nos presentaron estudios actuariales del 2017 y son insuficientes para tomar decisiones, necesitamos que haya estudios actuariales a la fecha actualizados, y sobre esos buscar las mejores soluciones, es importante que se tomen decisiones con visión de futuro, no solamente para salir del bache, que se tomen decisiones de fondo para darle viabilidad a este instituto y para garantizar las pensiones que sobradamente con tanto año de trabajo y sacrificios se han ganado quienes han servido al Gobierno del Estado de Zacatecas; por esa razón, queremos que las cosas se hagan de frente, no queremos un fast track, no queremos un albazo, y queremos que haya diálogo y que haya, por supuesto, foros de participación para que la gente sepa de qué manera decide esta Legislatura. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- El Diputado González Nava, para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El Diputado Carrera Pérez, para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El Diputado Héctor Menchaca, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Chema, el Diputado Héctor y el Diputado Omar.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, quedó el Diputado José María González, el Diputado Héctor Menchaca y el Diputado Jesús Padilla; ¿es correcto?, ¿nadie más? Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Creo que todos tenemos, todos tenemos la coincidencia que debemos de buscar el mecanismo para que obviamente se garanticen las pensiones de los trabajadores, creo que todos vamos en ese sentido y en ese entendido; sin duda, nadie está apostando a lo contrario, nadie está apostando a lo contrario, pero también, obviamente, sin duda es muy importante también tener y tomar las decisiones que como Legislatura nos toca tomar, y nos toca tomar ahora en lo inmediato y a largo plazo, porque tampoco podemos generar una decisión que nos permita simple y sencillamente a muy corto plazo y que después sea exactamente lo mismo y los mismos problemas; aquí en reiteradas ocasiones hemos atendido a grupos de maestros que a través de la instrucción de la Presidenta de la Mesa lo hemos hecho, y no una vez, varias veces, aún sin tener cita y solicitan nuevamente platicar, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo; por supuesto, y nuevamente, de acuerdo a la reforma que se llevó a cabo en el 2015 y que ésta reforma obliga a que cada cuatro años se tengan que hacer nuevas reformas; por supuesto, que en ellas se tendrá que hacer la consulta y la socialización suficiente para poder, obviamente, tener una reforma si así se determina, donde realmente genere un beneficio para los trabajadores afiliados al ISSSTEZAC; y sin duda, también tenemos que ver hacia atrás también desde la creación del propio ISSSTEZAC, y al paso de cada uno de los gobiernos realmente cuánto se ha abonado, cuánto se ha hecho por este instituto y que hoy, sin duda, con este incremento y que día a día es mayor el número de pensionados, y que obviamente requieren su recurso para por ley, por derecho lo tienen; si bien es cierto, tenemos un problema en lo inmediato, y obviamente tenemos esta Legislatura la posibilidad de resolverlo; o bien, de seguir acrecentando precisamente estas dificultades dentro del instituto, seamos todos responsables obviamente, seamos congruentes también, y en ese sentido, sin duda, habremos de tomar las mejores decisiones. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Primeramente, agradecer desde aquí de mi escaño al Director del ISSSTEZAC, que estuvo presente con nosotros en una reunión el pasado martes acá en el quinto piso, pero también destacar que estuvieron los disidentes de los sindicatos; agradecerle desde aquí al Director del ISSSTEZAC la atención, y que haya querido atender tanto a los Diputados como a los disidentes; sí, yo quisiera que aclaremos el concepto, como decimos la deuda del COBAEZ, los maestros y trabajadores del COBAEZ no tienen ninguna deuda ante el ISSSTEZAC, a los trabajadores y a los maestros les quitan sus cuotas cada quincena y van a caer a finanzas de Gobierno del Estado, y de Gobierno del Estado al ISSSTEZAC muchas veces no han llegado estas aportaciones, sí es crítico, al 2019 ya son tres mil 885 pensionados que suma con cantidades monetarias de más de mil millones para este 2019; entonces, yo creo que es una urgencia para tratarse a la de ya, o dejamos de que truene el instituto y sus pensionados no reciban lo que merecen, lo que es su obligación, así lo dice o tomamos cartas en el asunto para sacar del hoyo a la brevedad al ISSSTEZAC; si del 2015 para acá se han vendido muchas fincas y muchos terrenos y mucho de todo, pero no han salido del hoyo, simplemente para salir al quite cada año; entonces, sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, yo comenté el día de la presencia del Director y su equipo de trabajo del instituto aquí con la Fracción de MORENA, primero, que casi él debería de estar viendo el asunto de la Presa de Milpillas, no tiene miedo a entrarle al análisis con la disidencia, también así tengo que decirlo, porque así lo dije en presencia de la disidencia; no estamos de acuerdo en las cifras y los montos que presentó el análisis del Director y su equipo, pero sí observamos la corrupción que tiene el ISSSTEZAC, y la situación en que se encuentra no es por ningún motivo causa de los cotizantes al ISSSTEZAC, pero mientras se hacen las indagatorias y se va este asunto a judicializar para ver a quién meten a la cárcel o no, va a ser un lapso algo lento y tortuoso, y estos cotizantes los actuales que para el próximo mes tienen que recibir su pensión, yo no sé cuál vaya a ser el devenir y con qué se les vaya a pagar, aquí no hay más que dos opciones: Una. O se ve la posibilidad en la inmediatez de liquidar algunos activos que tiene el Instituto, o exigirle al Gobierno del Estado que le meta los recursos al propio fideicomiso para que pague la nómina de las arcas estatales, los jubilados no tienen la culpa y esa es la decisión que vamos a asumir y tomar en esta soberanía; por eso, el próximo lunes nos vamos a reunir otra vez con la disidencia y con las gentes del Instituto, para ver qué alternativas podemos buscar; lo invitamos Diputado en tribuna, a que se sume el próximo lunes a las 11 de la mañana a esa

junta, a ese análisis que vamos a tener para ver qué alternativa vamos a buscar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Padilla. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Creo que es importante la precisión que se hace en función, efectivamente, de que no son los trabajadores ni tampoco la falta del pago de sus cuotas quienes han metido al Colegio de Bachilleres en esta situación, sino ha sido la administración que se ha hecho desde esa institución, no es tampoco culpa de los jubilados que tienen su derecho a recibir su recurso cada mes; pero lo que sí es que este modelo de instituto es un modelo que no puede seguir, es un modelo inviable, un instituto es una entidad que debe buscar la mayor rentabilidad para administrar los fondos de pensión de los trabajadores, y si tiene entre su propio mercado, la base trabajadora a la que le otorga préstamos a corto y mediano plazo, con tasas que van del 16% al 22%, y al mismo tiempo tiene giros como farmacias que trabajan con pérdidas, ¿qué sentido tiene?, si alguien tiene un poco de visión de negocios debería entender que es absolutamente inviable seguir manejando ese tipo de giros que se están comiendo el capital de los trabajadores, y que al rato por esas decisiones no hay dinero para pagar; a mí me alarmó en extremo que cuando nos dieron la información, no hayan dicho que el saldo que tenía en ese momento, estaba el Fondo de Pensiones por debajo de los 500 mil pesos, es absolutamente preocupante, yo también reconozco la buena disposición del Director para poder salir adelante, pero creo que habría que revisar muy bien, no; los períodos anteriores y también la última reforma que se hizo de ahí para acá, cómo es que se ha cumplido, hay trabajadores ahí de muchos privilegios, y hay trabajadores ahí que son recomendados de todas las administraciones, de todos los colores, que gozan de lugares que la verdad están cargando a sus espaldas los trabajadores del gobierno que necesitan esa pensión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo, con el tema: “Ecocidio”, hasta por cinco minutos. “Ecocidio uno”.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Hace ya algunas décadas, cuando yo era niña con mis abuelos, papás y hermanos, planté muchos árboles en Monte Escobedo, hoy a la sombra de estos juega mi hijo; por eso, expongo lo siguiente: La destrucción de la sierra y con ello de la flora y la fauna en Monte Escobedo, es un hecho que puede ser catalogado como ecocidio; en los últimos días ha sido noticia en diversos medios de comunicación local, que la tala irracional de los árboles de los bosques en este municipio está provocando no solo un daño severo al medio ambiente, sino un malestar social que crece y crece, quienes están cometiendo este atroz acto, señalan que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, es quien dio la autorización para la deforestación; sin embargo, deben quedar claras dos cosas en este hecho: El primero es, suponiendo sin conceder que efectivamente la SEMARNAT hubiera dado dicha autorización, fue la administración federal de Enrique Peña Nieto quien dio paso y luz verde a este crimen, no el actual gobierno de la república, crimen contra el medio ambiente que se suma a muchos otros, como la autorización de la tala comercial e ilegal de 17 mil hectáreas del bosque de El nevado de Toluca, que equivale al 33% del territorio de esta reserva natural y donde se asienta casi la totalidad de la masa forestal de El nevado. Segundo. Para que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales dé una autorización de esta naturaleza tiene que cumplirse una serie de supuestos, tales como darse en espacios que previamente se analicen y se justifiquen con estudios de impacto ambiental, y bajo ninguna circunstancia esto pasa en los bosques de Monte Escobedo, donde los árboles son sanos, están fuertes, gozan de vitalidad, pero además son parte fundamental para mantener el equilibrio ecológico y la salud de los habitantes de esta región, nada justifica lo que se está haciendo; por eso, desde esta tribuna, hacemos un enérgico pero respetuoso exhorto a las Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que suspenda la tala que en los bosques de Monte Escobedo se está perpetuando a diestra y siniestra. Esta petición tiene motivación y fundamentación, motivación porque el medio ambiente es un derecho humano y constitucional consagrado en el artículo cuarto, quinto párrafo de la Carta Magna, cuya obligación de protegerlo recae en el Estado, por lo que sus agentes deben asegurar su respeto y determinar consecuencias para quien provoque su deterioro, como medidas eficaces para su restauración y fundamentación, porque de acuerdo con el artículo 62 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fracción XIX, la SEMARNAT está facultada para resolver sobre el establecimiento de vedas forestales, desde luego que también las autoridades estatales tienen la obligación y el deber moral y político de actuar en este tema de acuerdo con la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas en su artículo quinto, el Gobernador de la Entidad propone y evalúa la política ambiental del Estado y tiene la facultad de celebrar convenios o acuerdos en materia ambiental con la federación; entonces, esta petición de proteger y cuidar a los bosques de Monte Escobedo y de la Entidad, debe verse y entenderse a la luz de que la preservación de este espacio físico y biológico sirve de soporte para tutelar diversos derechos inherentes a las personas, como los relativos a la vida, la salud, la alimentación y al agua, entre otros; por lo tanto, debe haber sensibilidad y comprensión en este tema, hoy la gente de Monte Escobedo alza la voz para solicitar que se haga justicia a nuestro bosque, de los aquí presentes varios hemos participado en el pasado en manifestaciones para defender la Sierra de Monte Escobedo, y me atrevo a decir que lo vamos a seguir haciendo, porque esta tierra, en mi caso no me vio nacer, pero sí me vio crecer, y también hoy ve crecer a mi hijo, que tiene la fortuna de crecer entre estos árboles majestuosos que hoy quieren, sin ningún argumento justificable, quitar, arrebatarles la vida a estos árboles. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la Diputada, si me permite suscribirme a su..., ah, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede opinar para hechos, coincide con usted.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, desea participar para hechos? Adelante, Diputado Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. Una disculpa, estaba abajo. Nada más para manifestarle el apoyo, al igual que su hijo y al igual que usted, Diputada, mis hijos han crecido en esa tierra, han disfrutado de esa sierra magnífica que tiene Monte Escobedo; y tiene razón usted, ha sido y está siendo talada de manera indiscriminada, a discreción se han estado vendiendo lotes de madera y es hora de poner un alto en definitiva a tal ecocidio, me adhiero con usted respecto a pugnar por la conservación de ese bosque y de muchos más. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Simplemente, agradecer el comentario de apoyo de mi compañero. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el tema, tiene la palabra, el Diputado Felipe Martínez, con el tema: "Ecocidio dos".

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con el respeto que se merece la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Delgado, perdón.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Felipe Delgado de
la Torre.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Parece que no ha habido segundas partes muy buenas, ecocidio número dos. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas las consecuencias de la deforestación van desde la erosión del suelo y la desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez provoca las inundaciones o sequías, alteraciones climáticas, reducción de la biodiversidad de las diferentes especies de plantas, animales; lo más preocupante, acelera los efectos del calentamiento global. En Monte Escobedo se está cometiendo una tala irracional de árboles que no se justifican legal ni éticamente, situación que está vulnerando sustancialmente la calidad de vida de quienes habitan o de quienes habitamos en esta zona y en los lugares aledaños, es importante señalar que en nuestro país se tiene registro que se ha perdido el 50% de bosques y selvas, de acuerdo a la Organización Fondo Mundial para la Naturaleza, por la tala irracional de árboles, las autoridades federales y estatales deben tomar cartas en el asunto y no ser omisas en su obligación constitucional y legal de garantizar el medio ambiente, pues este, por si hubiera dudas, es un derecho humano; además, también es preciso puntualizar que el Presidente Andrés Manuel López Obrador conociendo la problemática y las consecuencias que ha generado esta mala práctica, tanto para el medio ambiente como para el desarrollo humano y social, está impulsando con carácter prioritario dentro de su política ambiental el Programa Sembrando Vida, programa que consiste en rehabilitar terrenos deforestados o dañados por procesos agrícolas, sembrando alimentos en una primera etapa; y posteriormente, árboles maderables. Este programa tiene como objetivo tierras dañadas y recomponer el tejido social en el campo y combatir la mala nutrición infantil, se trata de una política enfocada a mejorar la situación socioeconómica de los sectores más vulnerables, y asimismo, a coadyuvar y a sanear los daños cometidos al medio ambiente por políticas enfocadas en las ganancias monetarias, sin velar por el fin social que tiene un medio ambiente sano. Me uno a la petición de la Diputada Gabriela Pinedo, para pedir a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que detenga la tala lasciva en la Sierra de Monte Escobedo, espero que esta petición encuentre eco en esta asamblea, en las oficinas del Gobierno Estatal, pues está afectando de manera crítica a uno de los lugares con mayor riqueza natural de Zacatecas; de acuerdo al Departamento de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Monte Escobedo, en los últimos años, debido a factores como la tala masiva para campo ganadero o venta de madera han ocasionado que se pierdan mil hectáreas, afectando severamente esta región del Estado, situación que no puede continuar; sobre todo, porque los bosques de Monte Escobedo son cuna del Águila Real, símbolo por excelencia de nuestro Lábaro Patrio como la

Bandera y el Escudo Nacional; invito a nuestro compañero Luis Esparza se una, es su Distrito, y que todos podemos ayudar para evitar esta tala irracional. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Alma, el Diputado Luis. ¿Alguien más? La de la voz. Adelante, Diputada Alma, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Reconocer el esfuerzo que están haciendo los compañeros Diputados, que ellos al ser de Monte Escobedo, pues por supuesto que ven de manera directa este ecocidio, lo están sintiendo, lo están viviendo; pero bueno, el llamado es para que los 30 Diputados nos sumemos a oponernos a que se siga realizando, y llamar a las instancias competentes para que esto no se siga cometiendo; invitarlos también, compañeros, a que convoquen a la ciudadanía de Monte Escobedo para que sean los propios ciudadanos los que se sumen a esta defensa y estén cuidando su territorio, lo comento porque su servidora en la región de Tacoaleche he estado en la defensa del último reducto de vegetación que tiene el ejido de Tacoaleche; hace 10 años el ejido decidió devastar lo último que tenía; y nosotros nos organizamos; sobre todo, los ciudadanos y hasta este momento no hemos permitido que devasten mil 150 hectáreas, en su momento nos criticaban que por qué defendíamos ese espacio, porque no son como los bosques de Monte Escobedo, nosotros allá estamos defendiendo arbustos, pequeños matorrales, pero esa es nuestra vegetación, eso es lo que nosotros tenemos que defender, es un bosque de magueyes, es un bosque de mezquites, y aunque algunos no comprendían por qué el amor a esos espacios, por qué la defensa a esos espacios, es porque es lo que tenemos; entonces, allá nos hemos organizado y hemos estado defendiendo, y durante 10 años hemos podido detener ese ecocidio que quieren hacer en aquella región, pero es de manera muy absurda, de manera reiterada a ya acabar con ese reducto de vegetación, apoyan a que se cometan estas atrocidades, allá los que están queriendo acabar con estos espacios prendieron fuego, quemaron más de 20 hectáreas, y luego pidieron que ya como estaban quemadas, pues les cambiaran el uso del suelo; afortunadamente la SEMARNAT les informó que cuando hay lugares que han sido, que han sufrido quemazones, que han sido incendiados, pues durante 20 años no se pueden tocar estos espacios, que se tiene que recuperar la vegetación, pues ellos mismos buscaron una forma de cómo seguir acabando con estos espacios y no se ocuparon del

método; pero hay que seguir en la resistencia, compañeros, este es un llamado para todos, a que no seamos depredadores de la naturaleza sino todo lo contrario, tenemos que cuidar y corresponder a la madre tierra. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Alma. Tiene la palabra, el Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias. Diputado, primeramente agradecer la invitación que me hace, pero también le hago la invitación a sumarnos a las mesas de trabajo que ya traemos desde hace aproximadamente algunos 8 días con el Presidente Municipal, y lo invito a que se sume a esas mesas de trabajo, no nada más para el tema de la tala, sino también para el tema de reforestación y de buscar los recursos adicionales que estamos ya solicitando para el tema de los catorce nidos que tiene Monte Escobedo, y que es el asentamiento más fuerte en el país del Águila Real; entonces, espero que su agenda le permita que nos acompañe a esas mesas de trabajo que ya traemos para todo este tema de la cuestión forestal y de la cuestión de la prohibición de caza y tala que estamos haciendo ya en nuestro Distrito.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputada Alma. Gracias, Diputado Luis. Estoy enterado de las reuniones, estoy enterado de cómo es el nido de tantos que cada año se manifiesta en nuestra región, actualmente son 14, y como decía hace algún momento, es el símbolo de nuestro Lábaro Patrio; es muy importante que sigamos defendiendo porque hay trucos, se dice que se van a talar árboles dañados por daños a la corteza, pero desgraciadamente están talando los árboles más frondosos, los más grandes, los que dan más celulosa, los que dan más madera, y es un engaño total a nuestra región, yo creo que el esfuerzo de todos nosotros, felicitarlos porque es muy importante que defendamos esa localidad de Monte Escobedo, ya no hay muchas, ya no tenemos tanta, y es donde realmente nace el Águila Real, uno de los primeros lugares a nivel nacional. Muchísimas gracias a todos, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, se me adelantó, pero...,

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, simplemente para sumarme a su exhorto, y proponerle que no se quede en tema de asuntos generales, sino que sea un exhorto a la federación, que detenga la tala y que nos sumemos todos los que estamos aquí, independientemente al Distrito al que pertenecen, un árbol es vida, se necesitan 22 árboles para proveer de oxígeno a una persona al día.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Así es.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más para que se den una idea, y estar talando un árbol, que según los anillos del árbol hay que plantar todos esos árboles, y si estos árboles son viejos, ya son grandes, son arbustos, imaginen los anillos que tienen ¿cuántos deberían de reforestar? es un tema que no es menor, la ecología nos compete a todos, independientemente de los colores, porque solamente tenemos un planeta, y sin ese plantea ni nosotros ni los que vienen atrás de nosotros tienen garantizada la vida. Sumarme, y exhortar a todos mis compañeros a que nos unamos en esta causa y en todas las causas que defiendan la madre tierra. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidenta.

Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por último, para concluir la lista de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Diputada Perla Martínez, para cerrar con broche de oro, la primera sesión.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, con el tema: “Zacatecas en paz”.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- El día de ayer los zacatecanos nos conmocionamos por la pérdida de dos ciudadanos, hermanos y amigos; debemos de reconocer que nos enfrentamos a un fenómeno de violencia que se ha robado la paz y la tranquilidad de todos los mexicanos y zacatecanos, un fenómeno tan complejo que lleva ya varios años presente y que a pesar de los múltiples esfuerzos institucionales, tanto por instancias federales como locales, no ha podido resolverse de fondo, aunque sabemos que lo que pasó ayer no se trata de un hecho aislado, sino que es parte de una crisis de seguridad que se vive de todo, en todo el país, ello no debe de ser excusa para restarle importancia; asimismo, consideramos que este tipo de hechos no debe ser considerado para sacar tajada política, para señalar a un Partido o a otro, o a un gobierno o a otro, sino todo lo contrario, que estos lamentables acontecimientos deben de unirnos como sociedad para buscar soluciones que tanto necesitamos; en Zacatecas asumimos nuestra responsabilidad y somos conscientes de que debemos de actuar con mayor contundencia, pero no debemos de olvidar que la presente situación debe de atenderse de manera conjunta, Federación, Estado y Municipios, la conformación de la Guardia Nacional fue lo que se logró con un consenso como respuesta a la crisis de seguridad que existe en el país, propuesta que como Partido Político nosotros transitamos y como Entidad Federativa también hemos apoyado, pero consideramos que esta estrategia debe de ir acompañada de políticas públicas integrales, muy sólidas y eficientes, y sobre todo, en materia de prevención del delito; asimismo, desde este Poder Legislativo se ha buscado hacer lo propio contribuyendo en la medida de lo posible para configurar los mecanismos legales que permitan dar la solución a esta problemática; sin embargo, la gravedad y la complejidad de este fenómeno social ha dificultado el dar una solución permanente para que la población deje de atravesar por hechos tan lamentables como estos; cabe mencionar que en consecuencia, que consideramos que como representantes del pueblo debemos de sumarnos a este llamado de la sociedad que pide justicia, y sobre todo, paz y tranquilidad en nuestras calles, así como dentro de los planteles educativos; es por ello, que desde esta tribuna exhortamos muy respetosamente al Secretario de Seguridad Pública Ismael Camberos, así como al Fiscal General de Justicia del Estado Francisco Murillo Ruiseco, para que se aclaren los hechos y se dé con los responsables; solicitamos también en pleno respeto a la autonomía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se diseñe e implemente una estrategia para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres dentro del instituto; y asimismo, se realicen las investigaciones correspondientes y que a la brevedad posible se consigne ante la autoridad judicial a los responsables de estos crímenes, porque no podemos permitir que este tipo de actos quede impune; por otro lado, aunque el día de ayer el Gobernador del Estado informó que ya estaba todo el apoyo de la administración, está la Fiscalía para contribuir a las investigaciones; igualmente, le hacemos un llamado para que en coordinación con las autoridades universitarias se brinde el apoyo para que se generen protocolos de seguridad dentro de los planteles educativos y se garantice el bienestar de la comunidad estudiantil; desde aquí nuestro más sentido pésame y condolencias a los familiares de las víctimas, tengan la seguridad de que como Diputados y Diputadas estaremos atentos a las actuaciones de las autoridades de la materia para que se actúe conforme derecho y se castigue a los responsables, Zacatecas no solo quiere enamorar y deslumbrar, Zacatecas quiere vivir en paz. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día de esta Sesión, se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de tres minutos a la siguiente Sesión, solicitándoles no se tarden, por favor. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**